

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200030000
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA:	ALBA MARIBEL LESMES ÁVILA

Agréguese a los autos los recibos aportados por la parte actora, respecto del pago de los derechos de registro del oficio que comunica el embargo del inmueble objeto de la garantía real.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ